

Mensaje del Consejo de administración del Fondo

Estimado/a Accionista:

Por la presente, le informamos de las modificaciones que se introducirán en el objetivo de inversión, la política de inversión, el perfil del inversor y la denominación del JPMorgan Investment Funds – Global Conservative Balanced Fund, un Subfondo en el que posee acciones.

A continuación podrá encontrar información más detallada sobre las modificaciones, entre las que se incluye la fijación de plazo.

No tiene que adoptar ninguna medida. Sin embargo, dispone de varias opciones que se describen más abajo. Le aconsejamos que dedique un momento a revisar esta información. Si desea plantear cualquier pregunta, póngase en contacto con el domicilio social o su representante local.



Jacques Elvinger En representación del Consejo

Modificación en la denominación, el objetivo de inversión, la política de inversión y el perfil del inversor

SUS OPCIONES

1 Si se siente cómodo/a con las modificaciones, no tiene que adoptar ninguna medida.

2 Si desea reembolsar o traspasar su inversión, remita sus instrucciones operativas en el periodo de traspaso/reembolso gratuito de su Subfondo. Este Subfondo no aplicará comisiones de reembolso o por traspaso, siempre y cuando recibamos sus instrucciones operativas antes del plazo fijado para ejecutar el reembolso/traspaso de forma gratuita.

- **Esta modificación solo afecta al Subfondo que se indica en este documento.**
- **Le sugerimos que estudie estas modificaciones con su asesor fiscal, su asesor financiero o el representante local.** Tenga en cuenta que el reembolso o el traspaso de acciones podría conllevar consecuencias fiscales.

EL FONDO

Nombre JPMorgan Investment Funds

Forma jurídica SICAV

Tipo de fondo OICVM

Domicilio social

6, route de Trèves

L-2633 Senningerberg (Luxemburgo)

Teléfono +352 3410-1

Fax +352 3410 8000

N.º de inscripción (Registro Mercantil de Luxemburgo) B 49 663

Sociedad gestora JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.

JPMorgan Investment Funds - Global Conservative Balanced Fund

Motivo de las modificaciones

El Consejo ha acordado modificar el objetivo de inversión con el fin de aportar una mayor claridad al enfoque de la estrategia de inversión. Si bien el Subfondo cuenta con un elemento relacionado con los ingresos, procedentes en su mayoría de los títulos de deuda, la estrategia de inversión general se centra en un crecimiento del capital superior al de su índice de referencia.

Al mismo tiempo, el Subfondo pasará a denominarse « JPMorgan Investment Funds - Global Macro Balanced Fund», y el apartado relativo a la política de inversión y el perfil del inversor del folleto se actualizará con el fin de reflejar mejor su estrategia de inversión. Asimismo, y como consecuencia del cambio de nombre, las clases de acciones también modificarán su denominación.

Nivel de riesgo/rentabilidad Sin modificaciones

Comisiones Sin modificaciones

Modificaciones en la redacción del folleto Los cambios se muestran en negrita y en cursiva

ACTUAL REDACCIÓN

Denominación

JPMorgan Investment Funds – Global Conservative Balanced Fund

Objetivo de inversión

Proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo e ingresos invirtiendo principalmente en compañías de todo el mundo y en títulos de deuda emitidos o garantizados por gobiernos o sus agencias a escala internacional, utilizando instrumentos financieros derivados cuando proceda.

Política de inversión

Como mínimo el 67% del patrimonio del Subfondo (excluidos el efectivo y los equivalentes de efectivo) se invertirá, directamente o a través de instrumentos financieros derivados, en títulos de renta variable y títulos de deuda emitidos o garantizados por gobiernos de todo el mundo o por sus agencias.

Asimismo, el Subfondo podrá invertir en títulos de deuda corporativa.

Los emisores de los valores podrán estar situados en cualquier país, incluidos los mercados emergentes.

El Gestor de inversiones podrá modificar la asignación de activos en función de las condiciones de mercado, y el Subfondo podrá invertir entre el 10% y el 50% de su patrimonio (excluidos el efectivo y los equivalentes de efectivo) en títulos de renta variable, y entre el 50% y el 90% de su patrimonio (excluidos el efectivo y los equivalentes de efectivo) en títulos de deuda, bonos convertibles incluidos.

El Subfondo podrá invertir en títulos de deuda con calificación inferior a *investment grade* y sin calificación. Sin embargo, los títulos de deuda tendrán, por lo general, una calidad crediticia media de *investment grade*, otorgada por una agencia de calificación independiente como Standard & Poor's.

A fin de mejorar la rentabilidad de la inversión, el Gestor de inversiones podrá utilizar posiciones tanto largas como cortas (adquiridas mediante el uso de instrumentos financieros derivados) para reajustar las asignaciones en función de las circunstancias y oportunidades de mercado. Como consecuencia, el Subfondo podrá tener, ocasionalmente, una exposición neta larga o neta corta a determinados mercados, sectores o divisas.

El Subfondo podrá emplear instrumentos financieros derivados para conseguir su objetivo de inversión. Dichos instrumentos también podrán emplearse con fines de cobertura. Estos instrumentos podrán incluir, entre otros, futuros, opciones,

NUEVA REDACCIÓN

Denominación

JPMorgan Investment Funds – Global **Macro** Balanced Fund

Objetivo de inversión

Conseguir un crecimiento del capital **superior al de su índice de referencia** invirtiendo fundamentalmente en títulos de todo el mundo, y recurriendo al uso de instrumentos financieros derivados cuando proceda.

Política de inversión

Como mínimo el 67% del patrimonio del Subfondo (excluidos el efectivo y los equivalentes de efectivo) se invertirá, directamente o a través de instrumentos financieros derivados, en títulos de renta variable y títulos de deuda emitidos o garantizados por gobiernos de todo el mundo o por sus agencias.

Asimismo, el Subfondo podrá invertir en títulos de deuda corporativa.

Los emisores de los valores podrán estar situados en cualquier país, incluidos los mercados emergentes.

El Gestor de inversiones podrá modificar la asignación de activos en función de las condiciones de mercado, y el Subfondo podrá invertir entre el 10% y el 50% de su patrimonio (excluidos el efectivo y los equivalentes de efectivo) en títulos de renta variable, y entre el 50% y el 90% de su patrimonio (excluidos el efectivo y los equivalentes de efectivo) en títulos de deuda, bonos convertibles incluidos.

El Subfondo podrá invertir en títulos de deuda con calificación inferior a *investment grade* y sin calificación. Sin embargo, los títulos de deuda tendrán, por lo general, una calidad crediticia media de *investment grade*, otorgada por una agencia de calificación independiente como Standard & Poor's.

El Subfondo aplica un proceso de inversión basado en el análisis macroeconómico con el fin de identificar temas y oportunidades de inversión a escala internacional. A fin de mejorar la rentabilidad de la inversión, el Gestor de inversiones **adopta un enfoque flexible de asignación de activos** y podrá utilizar posiciones tanto largas como cortas (adquiridas mediante el uso de instrumentos financieros derivados) para reajustar las asignaciones en función de las circunstancias y oportunidades de mercado. Como consecuencia, el Subfondo podrá tener, ocasionalmente, una exposición neta larga o neta corta a determinados mercados, sectores o divisas.

contratos a plazo sobre instrumentos financieros y opciones sobre dichos contratos, instrumentos indexados a un riesgo de crédito y contratos de *swap* y otros derivados de renta fija, divisas y crédito.

La exposición neta al mercado del Subfondo podrá superar el 100% como consecuencia de la cobertura y de una gestión eficaz de la cartera.

El Subfondo podrá mantener efectivo y equivalentes de efectivo de manera accesoria. Asimismo, el Subfondo podrá invertir en OICVM y otros OIC.

El EUR es la Divisa de referencia del Subfondo, pero los activos podrán estar denominados en otras divisas. El Subfondo podrá cubrir su exposición a divisas.

Todas las inversiones mencionadas se efectuarán dentro de los límites establecidos en el Anexo II «Restricciones y facultades de inversión».

El Subfondo podrá emplear instrumentos financieros derivados para conseguir su objetivo de inversión. Dichos instrumentos también podrán emplearse con fines de cobertura. Estos instrumentos podrán incluir, entre otros, futuros, opciones, contratos a plazo sobre instrumentos financieros y opciones sobre dichos contratos, instrumentos indexados a un riesgo de crédito y contratos de *swap* y otros derivados de renta fija, divisas y crédito.

La exposición neta al mercado del Subfondo podrá superar el 100% como consecuencia de la cobertura y de una gestión eficaz de la cartera.

El Subfondo podrá mantener efectivo y equivalentes de efectivo de manera accesoria. Asimismo, el Subfondo podrá invertir en OICVM y otros OIC.

El EUR es la Divisa de referencia del Subfondo, pero los activos podrán estar denominados en otras divisas. El Subfondo podrá cubrir su exposición a divisas.

Todas las inversiones mencionadas se efectuarán dentro de los límites establecidos en el Anexo II «Restricciones y facultades de inversión».

Perfil del inversor

Este Subfondo podrá ser adecuado para inversores que busquen una fuente de ingresos y crecimiento del capital mediante la exposición a una cartera equilibrada con un sesgo hacia los títulos de deuda de todo el mundo. Los inversores en este Subfondo deberán tener un horizonte mínimo de inversión de tres a cinco años.

Perfil del inversor

Este Subfondo podrá ser adecuado para inversores que busquen el crecimiento del capital mediante la exposición a una cartera equilibrada con un sesgo hacia los títulos de deuda de todo el mundo. Los inversores en este Subfondo deberán tener un horizonte mínimo de inversión de tres a cinco años.

Nombre de la Clase de Acciones

JPM Global Conservative Balanced A
JPM Global Conservative Balanced C
JPM Global Conservative Balanced D
JPM Global Conservative Balanced I
JPM Global Conservative Balanced T
JPM Global Conservative Balanced X

Nombre de la Clase de Acciones

JPM Global **Macro** Balanced A
JPM Global **Macro** Balanced C
JPM Global **Macro** Balanced D
JPM Global **Macro** Balanced I
JPM Global **Macro** Balanced T
JPM Global **Macro** Balanced X

Fecha destacada

16 de junio de 2016, a las 14:30 horas (CET)

Se inicia el periodo de traspaso/reembolso gratuito.

18 de julio de 2016, a las 14:30 horas (CET)

Se cierra el periodo de traspaso/reembolso gratuito.

19 de julio de 2016

La modificación surtirá efecto.

Las modificaciones se aplicarán en los folletos o los documentos de datos fundamentales para el inversor pertinentes, cuyas versiones revisadas estarán disponibles en la página web jpmorganassetmanagement.lu. Como ocurre con todas las inversiones en Fondos, cobra cierta importancia entender y mantenerse al corriente de los pertinentes documentos de datos fundamentales para el inversor. Aparte del periodo en el que se renuncia a la aplicación de comisiones de traspaso y reembolso, tenga en cuenta que las demás condiciones y restricciones relativas a los reembolsos y los traspasos que se describen en el folleto seguirán siendo de aplicación.

Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web www.jpmorganassetmanagement.com.